



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Lunes 19 de Agosto de 2019

NÚM. 18

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.I. Denunciado por Nefalí Ramírez Heredia a bienes de Antonio Ramírez Martínez.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Feliz(sic) Cruz Aguilera.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Armando Martínez(sic) Olalde.....	2
J.S.C.H. Promueve Juan Daniel Covarrubias Jara, frente a José Ignacio Espinosa Rodríguez.....	3
J.S.C.H. Promueve Juan Armando Áviles Soria frente a Salvador Duarte Pedraza.....	3
J.O.C. Promueve Froylan(sic) Ramírez Urrieta frente a Olivia y Estela Maya Coria.....	4
J.O.C. Promueve Ma. Guadalupe Ceja Ayala, también conocida como Maria(sic) Guadalupe Ceja Ayala, frente a Ma. Elena Ceja Ayala, también conocida como Maria(sic) Elena Meunier.....	4
J.O.F. Promueve Jesús García Méndez frente a Graciela González López.	4

AD-PERPETUAM

Lidia Ruiz Rojas.....	5
Cesar(sic) Salomón Romero Carrillo.....	5
María Concepción Rosalina Zúñiga Vázquez.....	6

AVISOS NOTARIALES

S.I. Comparecen José Juan y Francisco ambos Ramírez Govea, en su carácter de herederos, a bienes de Elvia Govea Bautista, ante la fe de la Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.....	6
---	---

Pasa a la Pág... 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUENSE POSTORES:

Por auto de fecha 15 quince de julio de 2019 dos mil diecinueve, dictado dentro del expediente número 1172/2015, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por NEFTALÍ RAMÍREZ HEREDIA, a bienes de ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble embargado en autos, consistente en una fracción de solar ubicada en la calle Jiménez, número 32 treinta y dos, Cuartel 2º segundo, barrio de San Juan Evangelista, del Municipio y Distrito de Uruapan.

Debiendo servir como base legal al mismo la suma de \$690,000.00 Seiscientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido de que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 5 cinco de septiembre del año en curso a las 11:00 once horas, en este Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 19 diecinueve de julio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40150749006-06-08-19

13-18-23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 478/2010, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,

GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a FELIZ(sic) CRUZ AGUILERA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 2 dos de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación en condominio construida en el lote 11 once, manzana 34 treinta y cuatro, de la calle Cortijo, número oficial 589 quinientos ochenta y nueve, del conjunto habitacional Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro del Distrito de Morelia, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 16.00 metros, con lote 12; al Sur, 16.00 metros, con lote 10; al Este, 6.00 metros, con lote 8; y, al Oeste, 6.00 metros, con calle del Cortijo, con una superficie total de 96.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la suma de \$555,000.00 Quinientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados del Juzgado, diario de mayor circulación del Estado, Periódico Oficial del Estado, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 01 de julio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucia Arreguin(sic) Ponce.

40100726784-19-07-19

8-13-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 917/2016, que promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ARMANDO MARTINEZ(sic) OLALDE, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 22 veintidos de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa habitación en condominio, ubicada en la calle Apolo

Poniente, marcada con el número 35 treinta y cinco, lote 10 diez, de la manzana 49 cuarenta y nueve, casa B, del conjunto habitacional Galaxia Tarímbaro III, en el ejido Peña del Panal, Municipio de Tarímbaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 4.50 metros, con lote 1; al Noreste, 15.00 metros, con casa C; al Sureste, 4.50 metros, con calle Apolo Poniente; y, al Suroeste, 15.00 metros, con casa A; con una superficie de 67.50 metros cuadrados, con un valor de \$332,000.00 Trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de julio de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40100726707-19-07-19

8-13-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

PRIMER ALMONEDA.

Que dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 428/2018, promovido por JUAN DANIEL COVARRUBIAS JARA, frente a JOSÉ IGNACIO ESPINOSA RODRÍGUEZ, se fijaron las 10:00 diez horas del día 2 dos de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, rematándose; «el predio urbano con local comercial ubicado en la calle Michoacán, número 51 cincuenta y uno letra «A», colonia Ramón Farías, de esta ciudad», sirviendo de base para el remate la cantidad de \$733,000.00 Setecientos treinta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional; que fue el precio que le fue asignado en el único dictamen pericial que obra en autos; siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, mandándose publicar 3 tres edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 2 dos de julio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40000750733-06-08-19

13-18-23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 24/2019, promovido por JUAN ARMANDO ÁVILES(sic) SORIA, frente a SALVADOR DUARTE PEDRAZA; se señalaron las 12:00 doce horas del 28 veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Vivienda número 1B uno, letra «B», ubicada en la calle Villa de Carácuaro, esquina con avenida Villa Magna, número 140 ciento cuarenta, construida sobre el lote 1B, uno, letra «B», manzana P1, del conjunto habitacional denominado Villa Magna, segunda etapa, ubicado en la avenida Francisco I. Madero Poniente, número 12.223 doce mil doscientos veintitres, del fraccionamiento Huertos Agua Azul, en la tenencia de Capula, Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 9.93 nueve metros noventa y tres centímetros, con calle Villa de Carácuaro; al Sur, 5.77 cinco metros setenta y siete centímetros, con la vivienda 58 cincuenta y ocho, del lote 29 veintinueve, de la manzana P1: al Este, 15.00 quince metros, con vivienda 1 uno, del lote 1 uno, de la manzana P1; y, al Oeste, 14.27 catorce metros veintisiete centímetros, con avenida Villa Magna; con superficie total de 127.24 ciento veintisiete metros veinticuatro centímetros cuadrados, que se inscribe bajo el número 7 siete, del tomo 7275 siete mil doscientos setenta y cinco.

Con un valor pericial de \$756,000.00 Setecientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 (sic), en virtud de la deducción del 10% diez por ciento que se realiza al tratarse de una segunda almoneda.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de agosto de 2019 dos mil

diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40000762997-13-08-19

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

EMPLAZAMIENTO A: C. OLIVIA y ESTELA MAYA CORIA.

Por este medio legal se hace de su conocimiento que en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán, se tramita el Juicio Ordinario Civil, número 541/2018, sobre formalización de contrato de compraventa y otras prestaciones, promovido por FROYLAN(sic) RAMÍREZ URRIETA, frente a OLIVIA y ESTELA MAYA CORIA, se intenta demanda en su contra, por lo que, en términos del acuerdo de fecha 10 diez de junio del año 2019 dos mil diecinueve, se les emplaza a fin de que acudan a este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Pátzcuaro, Michoacán, localizado en el edificio ubicado en el libramiento Ignacio Zaragoza número 12 doce, esquina con calle Ciprés, segundo piso, dentro del término de 35 treinta y cinco días hábiles, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidas que de no hacerlo en dicho plazo, se les tendrá por contestada la misma en sentido negativo, en el mismo ocurso deberán especificar domicilio para oír notificaciones en el lugar del juicio, en la inteligencia que de no hacerlo, las mismas le surtirán efectos por medio de lista que se publica en los estrados del Juzgado; quedan a su disposición en la Secretaría de ese Órgano Jurisdiccional las copias de traslado para que se imponga de ellas.

Publíquese el presente por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Tribunal.

Pátzcuaro, Michoacán; a 13 de junio del año 2019 dos mil dieciocho(sic).- El Secretario.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40100763555-13-08-19

18-19-20

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.
SEGUNDA ALMONEDA.

Dentro del expediente 307/2012, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre enriquecimiento sin causa, promovido por MA. GUADALUPE CEJA AYALA, también conocida como MARIA(sic) GUADALUPE CEJA AYALA, actora reconvenida, frente a MA. ELENA CEJA AYALA, también conocida como MARIA(sic) ELENA MEUNIER, demandada-reconventora, se ordenó sacar a remate:

La totalidad del inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, número 46, de la población de Totolán, Municipio de Jiquilpan, Michoacán, con una extensión superficial de 318.16 M2., y las siguientes medidas y linderos:

Norte, 16.40 metros, con Juan Hurtado;
Sur, 16.40 metros, con Carmen Ceja Ayala;
Oriente, 19.40 metros, con Avenida Lázaro Cárdenas, de su ubicación; y,
Poniente, 19.40 metros, con Luis Rodríguez Bautista.

La audiencia de remate en su Segunda almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 horas del 27 de agosto de 2019.

Debiendo servir como base legal de remate, la cantidad de \$1'579,753.00 (sic)00/100 M.N., que es la que se determinó para la primera vez, con una deducción del 10% por lo que asciende a la suma de \$1'421,777.70 (sic)M.N., y será postura legal, el que cubra las 2/3 partes; este edicto deberá publicarse 1 una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación en la Entidad, que se edite en la capital, así como en los tableros del Juzgado.

Jiquilpan, Michoacán, 9 de agosto de 2019.- Atentamente.-
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverria(sic) Galvan(sic).

40150761596-14-08-19

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro de expediente 120/2011, relativo al Juicio Ordinario

Familiar, sobre divorcio necesario, promovido por JESÚS GARCÍA MÉNDEZ frente a GRACIELA GONZÁLEZ LÓPEZ, por auto de fecha 05 cinco de junio del año en curso, se señalan las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de septiembre de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

La parte alícuota que corresponde al demandado Jesús García Méndez, del lote urbano con casa habitación marcada con el número 337 trescientos treinta y siete, de la carretera nacional del Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, registrada a favor de Graciela González López, Jesús García Méndez y Guadalupe García González, bajo el registro número 00000036, del tomo 00001701, de fecha 16 dieciseis de julio del año 2003 dos mil tres, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 12.90 metros, con el lote 1; al Sur, 20.05 metros, con Eduardo Orozco Madrigal; al Oriente, 13.00 metros, con carretera nacional; y, al Poniente, 13.00 metros, con lote número 34, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$267,108.73 (Doscientos sesenta y siete mil ciento ocho pesos 73/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor.

Se ordena la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, convóquense postores a la misma en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación de esta localidad y estrados de este Tribunal.

Zamora, Michoacán, a 12 doce de julio del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

40000762669-13-08-19

18-25-32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente número 255/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por LIDIA RUIZ ROJAS, quien declara poseer en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria, respecto de un predio urbano localizado en el número 9 de la calle Juan Escutia, del barrio del Sagrado Corazón, en Chavinda, Michoacán; mismo que adquirió por compra que le hizo Vicente Vaca Moreno, quien no le entregó el correspondiente título escrito de dominio por no tenerlo debidamente legalizado en el momento de la compraventa;

cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Al Norte, 13.90 metros, con calle Juan Escutia;
Al Sur, 27.80 metros, con Francisco Tijero Gutiérrez;
Al Oriente, 57.25 metros, con Salvador Ruiz Cárdenas; y,
Al Poniente, empezando de norte a sur, 29.90 metros, da vuelta al poniente, en 6.25 metros, voltea al sur, en 17.20 metros, voltea al poniente, en 7.05 metros, voltea al sur, en 12.00(sic) con Neftalí(sic) Hernández Gil.

Teniendo una extensión superficial aproximada de: 1503.64 metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación en la región y en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a manifestar a lo que a sus intereses convenga.

Jiquilpan, Michoacán, a 12 de agosto de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Raúl Anastasio Camacho Barrera.

40000763654-14-08-19

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1004/2013, promovido por CESAR(sic) SALOMÓN ROMERO CARRILLO, se señalaron las 13:00 trece horas del 28 veintiocho de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, para celebrar audiencia de remate, en su CUARTA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano con construcción tipo regional, con casa unifamiliar categoría económica, ubicada en el callejón de La Noria, sin número, del Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 40.00 cuarenta metros, con propiedad de Leobardo Ortega;
Al Sur, 40.00 cuarenta metros, con propiedad de Antonio Bautista;
Al Oriente, 7.00 siete metros, con callejón de La Noria, de su ubicación; y,
Al Poniente, 7.00 siete metros, con propiedad de Rosa María carrillo.

Superficie total de: 280.00 M² doscientos ochenta metros cuadrados.

Base del remate: \$244,786.04 (Doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos ochenta y seis pesos 04/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese por 1 una sola vez, en los estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, pero de modo que la audiencia tenga lugar después de siete días de la publicación.

Morelia, Michoacán, a 05 cinco de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40150760445-13-08-19

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 63/2019, se tuvo al abogado CRISTÓBAL MANDUJANO RAMÍREZ, apoderado jurídico de MARÍA CONCEPCIÓN ROSALINA ZÚÑIGA VÁZQUEZ, en su calidad de albacea definitivo de la Sucesión a bienes de Luciano García Maciel, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, del fraccionamiento o colonia Jardines de Caricho, del Municipio de Tacámbaro, Michoacán, que adquirió por compraventa verbal, que le hizo Lilia Ayala P., desde el 24 veinticuatro de junio del año 1994 mil novecientos noventa y cuatro, que mide y linda:

«Al Norte, colinda con calle sin nombre, el cual cuenta con las siguientes inflexiones, primera inflexión cuenta con una distancia de 5.40 metros, segunda inflexión, cuenta con una distancia de 6.89 metros, sumadas(sic) cuenta con una extensión de 12.29 metros; al Sur, colinda con calle sin nombre, el cual cuenta con las siguientes inflexiones, primera inflexión, cuenta con una distancia de 2.58 metros, segunda inflexión, cuenta con una distancia de 13.84 metros, sumadas cuenta con una extensión de 16.42 metros; al Oriente, 5.90 metros, colinda con el depósito de agua potable (propiedad de Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio

de Tacámbaro); y, al Poniente, 19.35 metros, colinda con la carretera Tacámbaro-Tecario y línea imaginaria de por medio. Con una superficie de 135.92 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro de Codallos, Michoacán, 7 siete de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Ireri Chiquito Cortés.

40150762154-14-08-19

18

AVISO NOTARIAL

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Michoacán.

C. DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, comunico a usted, que ante mí fe comparecieron JOSÉ JUAN y FRANCISCO ambos RAMÍREZ GOVEA, en su carácter de herederos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ELVIA GOVEA BAUTISTA, que se tramitó ante el Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente 311/2019, y manifestaron que aceptan la herencia, se reconocen sus derechos hereditarios y que el albacea va a proceder a formar el inventario y avalúo, la tercera y cuarta secciones de la sucesión.

Solicito se sirva publicar estas manifestaciones por una sola vez en el periódico que dirige.

Atentamente.- Lic. Maria(sic) Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público Número 34. (Firmado).

40000762599-13-08-19

18

AVISO NOTARIAL

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Michoacán.

C. DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, comunico a usted, que ante mí fe comparecieron EMILIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ y JULIA INOCENTE CORTES(sic) SERENO, en su carácter de cesionarias de la sucesión a bienes de ISAAC LARA ARREOLA y/o JOSÉ ISAAC LARA ARREOLA, que se tramitaba ante el Juez Cuarto Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente 111/2019, y manifestaron que aceptan la herencia, se reconocen sus derechos hereditarios

y que van a proceder a formar la tercera y cuarta sección de la sucesión.

Solicito se sirva publicar estas manifestaciones por una sola vez en el periódico que dirige.

Atentamente.- Lic. Maria(sic) Deyanira Hurtado Escamilla.-
Notario Público Número 34. (Firmado).

40000762603-13-08-19

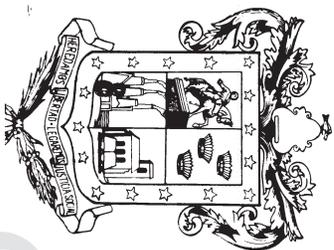
18

AVISOS NOTARIALES

- A.N. Comparecen Emilia Alejandra Hernández Jiménez y Julia Inocencia Cortes(sic) Sereno, en su carácter de cesionarias a bienes de Isaac Lara Arreola y/o José Isaac Lara Arreola, ante la fe de la Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla..... 6

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL